

Debido a la cercanía entre el aeródromo Peldehue (SCPD) y La Victoria de Chacabuco (SCVH), para resguardar la seguridad operacional se establecen los siguientes procedimientos:

OPERACIONES EN AERÓDROMO DE PELDEHUE (SCPD):

1. Se establece ATZ y espacio aéreo "D" con siguientes límites laterales:

Desde 1) 33°03'10" S 70°39'56" W siguiendo una circunferencia (en el sentido del reloj), de 4 NM de radio centrado en ARP (33°07'03" S / 70°41'02" W), hasta 2) 33°10'46" S / 70°42'43" W, directo a 3) 33°09'56" S / 70°42'46" W, luego siguiendo una circunferencia (en sentido contrario al reloj) de 4 NM centrado en 33°10'15" S / 70°47'32" W hasta 4) 33°07'05" S / 70°44'38" W, directo a 5) 33°05'49" S / 70°44'35" W, directo al punto inicial.

Límites verticales: GND a 1500 FT AGL (respecto a la elevación del aeródromo)

2. Puntos de Espera Visual

- Noreste Cerro Tres Orejas 3700 FT, virajes a la izquierda.
- Vertical cruce camino Quilapilún con Sta. Teresa 3000 FT, virajes a la izquierda.
- Lateral Weste cancha de futbol Colina 3500 FT, virajes a la izquierda.

3. Puntos de Notificación VFR

- Túnel Chacabuco, 9,4 NM Norte
- Cerro Tres Orejas, 2,7 NM NNE
- Planta Polpaico, 7,6 NM Oeste
- Huertos Familiares, 6 NM Oeste
- Cruce camino Quilapilún con Sta. Teresa, 3,9 NM WNW
- Cerro el Cura, 2,7 NM SO
- Esmeralda, 4,1 NM SE
- Colina, 5 NM SSE

4. Circuitos de Tránsito

Se utilizará preferentemente el circuito de tránsito derecho a RWY14 e izquierdo a RWY32. De acuerdo con las condiciones de tránsito y otras actividades, se podrá utilizar los circuitos de tránsito por el Este, de acuerdo a instrucciones de ATC.

Las aeronaves en circuitos de tránsito no deberán sobrepasar el Estero Quilapilún por el Norte, en resguardo de eventual tránsito en La Victoria de Chacabuco.

5. Rutas VFR de Llegada y Salida:

A.- Llegadas:

A-1. Desde el Norte:

Desde Túnel Chacabuco directo a Cerro Tres Orejas altitud mínima 3700 FT, o según instrucciones ATC.

A-2. Desde el Sur:

Posterior Cerro Pan de Azúcar mantener ruta VFR publicada hasta lateral Este Cerro El Cura, 4000 FT, luego circuito de tránsito derecho a RWY14 según instrucciones ATC.

Para opción de circuito de tránsito izquierdo a RWY 14, coordinar previamente y proceder de acuerdo a instrucciones de ATC.

A-3. Desde el Weste:

Posterior Planta Polpaico 3500 FT, directo a intersección camino Quilapilún con camino Sta Teresa, (Norte de Tranque de relave Las Tórtolas) 3000 FT, o según instrucciones ATC.

B.- Salidas:

B-1. Hacia el Norte:

RWY 14 Ascenso en eje de pista hasta 3000 FT posterior viraje derecha por costado Sur Antenas U. de Chile 3500 FT, posterior viraje derecha en ascenso a 4000 FT directo vertical SCVH, luego Túnel Chacabuco o según instrucciones ATC.

RWY 32 Posterior despegue, viraje derecha directo Túnel Chacabuco o según instrucciones de ATC.

B-2. Hacia el Sur:

RWY 14 ascenso en eje de pista hasta lateral Esmeralda, posterior viraje derecha directo Cerro Pan de Azúcar, ascenso a 4500FT, ruta VFR publicada.

RWY 32 Posterior despegue viraje izquierdo antes de Estero Quilapilún para interceptar Ruta VFR publicada, ascenso a 4500 FT de acuerdo con instrucciones de ATC.

B-3. Hacia el Weste:

RWY 14 ascenso en eje de pista hasta 3000 FT, posterior viraje derecha por costado Sur Antenas U. de Chile 3500 FT, posterior ascenso a 4000 FT según instrucciones ATC.

RWY 32 Posterior despegue viraje izquierda directo Polpaico, ascenso según instrucciones de ATC.

6. Vuelos de instrucción:

Se establecen las Zonas de instrucción "A", "B", "C" y "D" al NNW; las Zonas "E" y "F" al NW y la zona "G" al NE del aeródromo Peldehue. Estas zonas se comparten con el aeródromo La Victoria de Chacabuco.

Frecuencia de operación en las zonas: Peldehue TWR 118,6 MHz.

Mínimos MET en las zonas: VIS 5.0 Km / techo de nubes 450 m (1500 FT).

6.1 Zona "A"

Polígono formado por las siguientes coordenadas:

- 1: 32 56 39 S / 70 48 27 W
- 2: 32 57 06 S / 70 45 26 W
- 3: 33 00 08 S / 70 46 08 W
- 4: 32 59 39 S / 70 50 13 W

Límites verticales: 1000 FT AGL hasta 6000 FT de altitud

6.2 Zona "B"

Polígono formado por las siguientes coordenadas:

- 2: 32 57 06 S / 70 45 26 W
- 5: 32 57 34 S / 70 42 20 W
- 6: 33 00 36 S / 70 42 20 W
- 3: 33 00 08 S / 70 46 08 W

Límites verticales: 1000 FT AGL hasta 6000 FT de altitud

6.3 Zona "C"

Polígono formado por las siguientes coordenadas:

- 4: 32 59 39 S / 70 50 13 W
- 3: 33 00 08 S / 70 46 08 W
- 7: 33 02 27 S / 70 46 40 W
- 9: 33 02 20 S / 70 51 48 W

Límites verticales: 1000 FT AGL hasta 6000 FT de altitud

6.4 Zona "D"

Polígono formado por las siguientes coordenadas:

- 3: 33 00 08 S / 70 46 08 W
- 6: 33 00 36 S / 70 42 20 W
- 10: 33 02 30 S / 70 43 51 W
- 7: 33 02 27 S / 70 46 40 W

Límites verticales: 1000 FT AGL hasta 6000 FT de altitud

6.5 Zona "E"

Polígono formado por las siguientes coordenadas:

- 9: 33 02 20 S / 70 51 48 W
- 11: 33 02 24 S / 70 48 59 W
- 12: 33 06 13 S / 70 48 20 W
- 13: 33 06 13 S / 70 50 11 W
- 14: 33 04 19 S / 70 51 47 W

Límites verticales: 1000 FT AGL hasta 4500 FT altitud

6.6 Zona "F"

Polígono formado por las siguientes coordenadas:

11: 33 02 24 S / 70 48 59 W
15: 33 02 27 S / 70 46 02 W
16: 33 05 34 S / 70 45 49 W
12: 33 06 13 S / 70 48 20 W

Límites verticales: 1000 FT AGL hasta 4500 FT altitud

6.7 Zona "G"

Polígono formado por las siguientes coordenadas:

17: 32 58 59 S / 70 38 12 W
18: 33 00 41 S / 70 34 04 W
19: 33 02 35 S / 70 35 05 W
20: 33 01 13 S / 70 38 43 W
21: **33 00 02 S / 70 39 00 W**

Límites verticales: 1000 FT AGL hasta 7500 FT altitud

6.8 Procedimiento de entrada y salida de las zonas

6.8.1 Ingreso a Zonas "A", "B", "C" y "D"

Rwy 14 Ascenso en eje de pista hasta 3000 FT, posterior viraje derecha por costado Sur Antenas U. de Chile 3500 FT, mantener costado Este Tranque de relave Las Tórtolas a 3500 FT, posterior ingresar en zonas a 0,5 NM al Este de Tranque de relave Huechún

6.8.2 Salida Zonas "A", "B", "C" y "D"

Desde las zonas "A" y "B" proceder por límite Sur de las zonas a instalaciones de packing, posterior directo a Cerro Tres Orejas, luego según autorización ATC.

Desde las zonas "C" y "D", proceder por límite Norte de las zonas a instalaciones de packing, posterior directo a Cerro Tres Orejas, luego según autorización ATC.

6.8.3 Ingreso Zona "E" y "F"

RWY 14 Ascenso en eje de pista hasta 3000 FT posterior viraje derecha por costado Sur antenas U. de Chile 3500 FT, mantener costado Este Tranque de relave Las Tórtolas, a 3500 FT, posterior tranque, directo a cruce camino Quilapilún con Sta. Teresa, posterior ingreso en zonas.

6.8.4 Salida Zona "E" y "F"

Proceder por límite Norte de las zonas a cruce camino Quilapilún con Sta. Teresa 3000 FT, luego según autorización ATC.

6.8.5 Ingreso en Zona "G"

RWY 14 Ascenso en eje de pista hasta 3000 FT posterior viraje izquierda directo a lateral Este Cerro Tres Orejas, directo a zona. Ascenso a discreción.

6.8.6 Salida Zona "G"

Proceder por límite Weste directo a Cerro Tres Orejas, luego según autorización ATC

6.9.- Comunicaciones:

Peldehue TWR frecuencia 118,6 Mhz